



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN EYH/1154/2019, de 20 de noviembre, por la que se declara desierta la subasta pública convocada para la enajenación de tres casillas de camineros en Robleda (Salamanca), Santillán del Agua-Lerma (Burgos) y Olmedo (Valladolid) y una vivienda en Simancas (Valladolid).

Con fecha 27 de septiembre de 2019, por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León se declaró la alienabilidad y se acordó el inicio del expediente de enajenación mediante pública subasta de tres casillas de camineros desocupadas sitas en las localidades de Robleda (Salamanca), Santillán del Agua-Lerma (Burgos) y Olmedo (Valladolid) y una vivienda sita en Simancas, provincia de Valladolid.

Por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 9 de octubre de 2019, se aprueba el pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública, de los inmuebles citados.

Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó, en el Boletín Oficial de Castilla y León, la Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se anunciaba la subasta citada.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes el 7 de noviembre de 2019, no se ha presentado ninguna solicitud de participación en la subasta, según consta en los certificados emitidos por las Oficinas Receptoras de Ofertas.

Reunida la Comisión de Contratación Patrimonial, en fecha 18 de noviembre de 2019, y comprobado que no se ha presentado ninguna solicitud de participación en la subasta convocada, propone declarar desierta la misma.

Por todo ello, vista la propuesta de la Comisión de Contratación Patrimonial y vista la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, así como las restantes disposiciones vigentes en la materia

RESUELVO

Declarar desierta la subasta pública convocada para la enajenación de tres casillas de camineros desocupadas sitas en las localidades de Robleda (Salamanca), Santillán



del Agua-Lerma (Burgos) y Olmedo (Valladolid) y una vivienda sita en Simancas, provincia de Valladolid.

Valladolid, 20 de noviembre de 2019.

El Consejero,
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO